

INFORME SECRETARIAL. - Quipile Cundinamarca, diecisiete (17) de Julio de dos mil veintitrés (2.023). En la fecha ingresa al despacho la presente solicitud de audiencia procedente de la Fiscalía Local de Anolaima por el delito de Violencia Intrafamiliar seguida contra el señor Wilson Andrés Rubiano Jiménez, dentro del CUI 25 040 60 00387 2022 500164 N.I. 255964089001-2023 00064, tipo de audiencia Aplicación Principio de Oportunidad (Suspensión de la Acción Penal).

SIRVASE PROVEER.



NORMA YOLANDA CARDENAS LOAIZA
Secretaria



JUZGADO PROMISCOU
MUNICIPAL

Quipile, diecisiete (17) de julio dos mil veintitrés (2023).

REF: CUI: 25 040 60 00387 2022-50164
N.I. 25 596 40 89001 2023 00064-00
ACUSADO: WILSON ÁNDRES RUBIANO JIMENEZ
DELITO: VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.
AUDIENCIA: APLICACIÓN PRINCIPIO DE OPORTUNIDAD
SUSPENSION DE LA ACCION PENAL

Verificado el informe secretarial que antecede procede este despacho a fijar la hora de las tres de la tarde (3:00 p.m.), del día diecisiete (17) de agosto del año dos mil veintitrés (2023), para llevar a cabo audiencia de aplicación Principio de Oportunidad, suspensión de la Acción Penal, seguida contra el ciudadano Wilson Andrés Rubiano Jiménez, solicitada por la Fiscalía Local de Anolaima.

Requíerese puntual asistencia a las partes

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:
Eder Antonio Ariza Madera
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal

Quipile - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8caa85a10d6793f3355cb30357ede9d99e3781522ae1e5afadac86ec86df7795**

Documento generado en 17/07/2023 11:33:20 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>